

Expediente nº PA 8/23

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRANITO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLICADO ABREVIADO

Fecha y hora de celebración

24 de marzo de 2023 a las 10:40:00

Lugar de celebración

Museu de les Ciències

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Inés Barona Lejarraga. Directora de Marketing y Servicios de CACSA.

SECRETARIA

Dña. Cristina Tolosa Leal. Jefa del Área de RRHH-Jurídico de CACSA

VOCALES

D. Jorge Mocholí Martín. Jefe del Área Económico Financiera de CACSA

D. Pablo Martínez Rosell. Técnico de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de CACSA

D. Francisco Llopis Escrivà. Técnico de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de CACSA

Dña. María Amparo Porras Pons. Responsable de Contratación del Área de RRHH- Jurídico de CACSA

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PA 8/23 - Contratación del suministro de granito de acuerdo con las necesidades de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PA 8/23 - Contratación del suministro de granito de acuerdo con las necesidades de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU

3.- Propuesta adjudicación: PA 8/23 - Contratación del suministro de granito de acuerdo con las necesidades de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU

4.- Aprobación de acta

Se Expone

1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): PA 8/23 - CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRANITO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SAU

A la presente licitación ha concurrido la siguiente entidad:

1. NIF: B93540011 GRUPO XERACONS APLICACIONES, S.L. Fecha de presentación: 18 de marzo de 2023 a las 13:55:02

Los miembros de la mesa de contratación han manifestado que no tienen ningún conflicto de interés con el licitador del procedimiento.

Se comprueba que la oferta ha sido presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma y se procede a su apertura.

Se comprueba que el licitador está inscrito en el ROLECE y que ha aportado las declaraciones administrativas previas por lo que se procede a su admisión.

El resultado de la oferta presentada es un 2% de descuento sobre los precios de los materiales establecidos como presupuesto base de licitación.

2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): PA 8/23 - CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRANITO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SAU

2.1. Aplicación criterio de adjudicación

Se aplica la fórmula establecida en el apartado LL del Anexo I del PCA obteniendo el licitador 100 puntos.

2.2. Identificación presunción oferta temeraria.

Se aplica lo dispuesto en el apartado M) y la mesa establece que no existe presunción de baja temeraria, por lo que procede la propuesta de adjudicación.

3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: PA 8/23 - CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRANITO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SAU

De acuerdo a la evaluación de la propuesta la mesa concluye en la siguiente propuesta de adjudicación

- 1. NIF: B93540011 GRUPO XERACONS APLICACIONES, S.L._ Propuesto para la adjudicación
Total, puntuación: 100**

4.- APROBACIÓN DE ACTA

La mesa acuerda la aprobación del acta

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta

Firmado por Cristina Tolosa Leal el 27/03/2023 con un certificado electrónico emitido por FNMT

Firmado por BARONA LEJARRAGA INES
- ***6847** el día 24/03/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

SECRETARIA

PRESIDENTA